



MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA LEMPIRA

Procedimiento Para Solicitud de Información Pública

1. Presentar la Solicitud Por Escrito o Medios Electrónicos, Indicándose con Claridad los Detalles Específicos de la Información Solicitada.
2. Presentada la Solicitud de Información Pública, se Resolverá en un Termino de (10) Días Hábiles Declarándose con o Sin Lugar la Petición.
3. La Información Solicitada Por el Ciudadano Podrá Entregarse, a su Requerimiento en Forma Personal, por Medio de Fax, Servicio Postal o por Medios Electrónicos Protegido la Integridad de la Información.